



tenido a bien estudiar, vistas las múltiples presentadas en su día, por distintas Compañías y Centralidades Seguradoras. Asimismo se reitera su aprobación y en idénticas condiciones las que a continuación se detallan: Póliza doscientos ochenta mil trescientos cuarenta y tres de incendios de la Compañía Catalana, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, como renovación de la número doscientos veintinueve mil, quinientos veintinueve acumulada por haberse expirado el plazo de diez años; pólizas dos mil ciento catorce y dos mil ciento quince por. de fecha uno de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, contra accidentes del trabajo del personal administrativo y demás trabajos del Ayuntamiento, concertadas con Hispania Compañía General de Seguros como continuación, por remplazo, de la anterior suscrita con la misma Compañía; y el aumento de las garantías que en póliza número cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro de robo, se aseguran en la Compañía la Previsión Nacional, con fecha veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

[Handwritten signatures and initials]
 R. Gaya Nuort
 M. Mirand
 J. Gamir
 J. Ram. Plans
 J. Rovira

En Comarca de Hlobregat y siendo las diez y ocho horas del día quince de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, integrada por don Ramón Gaya Spasot como Alcalde - Presidente, don Jaime Estrada Spasclaus, como primer Escriviente de Alcalde,

Don Enrique Valls Boronat como segundo Teniente de Alcalde y como
Concejales los Señores Don José María Ferrer Penadés, Don Pedro Jover
Couchs, Don Francisco Plaus Ribas, Don Rosendo Rodón Rodón, Don
Pedro Ganiga Sabaté y Don Alberto Busquets Olivé.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, ven-
do aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se da cuenta al Consistorio de que ha-
biendo llegado al puerto de Barcelona el buque filipino "Kaleakala"
y resultando que el Capitán del mismo, Ilustre Señor Don Cornelio
Joaquín es oriundo de esta población, propone al Ayuntamiento
la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Que este Ayuntamiento se siente muy honrado al
recibir la visita del Ilustre Señor Don Cornelio Joaquín, al que se le
considera huésped de honor de este Municipio, a cuyo fin se organiza-
rán diversos actos durante su estancia, como exposiciones de las mani-
festaciones artísticas y culturales, así como visitas a los más importantes
Centros fabriles de la localidad.

Segundo.- Que recordándose de manera muy especial los
lazos de unión que siempre han existido entre las naciones hermanas
de Filipinas y España, y teniendo en cuenta la ascendencia local
del Ilustre visitante, la Corporación tiene el honor de nombrarle Hijo
adoptivo de Coruña, haciéndosele entrega asimismo de un pergamino
de homenaje y afecto como representante de la querida nación hermana.


Tercero.- Que como prueba del tradicional recuerdo que
siempre España ha tenido a las Islas Filipinas, sea rotulada una
de las vías de esta población con dicho nombre.

Cuarto.- Interesar de los establecimientos industriales radicados
en esta población para que remitan a este Ayuntamiento con el fin
de ser entregados al Ilustre Comodoro Don Cornelio Joaquín, unas muestras
de los artículos de su fabricación para que le sirvan de recuerdo de su
grata visita, así como demostración de la capacidad productora local.

Quinto.- Que por mediación del Ilustre visitante, este
Ayuntamiento envíe un cariñoso mensaje de salutación al Excelentí-
simo Alcalde y Ayuntamiento de Sevilla, transmitiéndole asimismo
su más respetuoso saludo al Excelentísimo Señor Presidente de la Repú-

blica Filipina.

Y no siendo otro el objeto de la sesion se levanta la misma a indicacion de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.



[Handwritten signatures and initials]

1920

En Comienzo de Klobegat y siendo las diez y ocho horas del día uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se ha reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesion ordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comision Gestora de este Ayuntamiento, integrada por don Ramon Gaya Joassot como Alcalde-Presidente, don Jaime Estrada Joasclaus como Primer Teniente de Alcalde y como Concejales los Señores don José Santa Fe-ner Venades, don Pedro Joaver Couchs, don Rosendo Rodón Rodón, don Pedro Ganiza Salate y don Alberto Busquets Olive.

Por Secretaria diose lectura del acta de la sesion anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar la distribucion de fondos para el mes de Mayo.

Delegar la solicitud presentada por don Eadeo Joaze Obiol, en la que replica se sean retirados y anulados los recibos correspondientes al año mil novecientos cuarenta y cinco, del arbitrio de Sucas Urbanas sin Acera, por cuanto no consta en este Ayuntamiento haberse solicitado la oportuna licencia municipal de obras para la construccion de la acera.

Que pase a informe del Inspector Municipal Veterinario